

Paysandú, 02 de Septiembre de 2021.-

Comunicado 1

Licitación Pública 104167/1.-

Referente a “Suministro de hasta 2000 m3 de Arena Fina Terciada”

Esta Intendencia realiza las siguientes aclaraciones:

Con respecto al artículo 4 del Pliego de Condiciones Particulares:

“Artículo 4 – COTIZACIÓN

Se deberá cotizar en moneda nacional, especificando marca, origen y garantía de lo ofertado.

Para empresas que no pertenezcan a la Ciudad, **se deberá cotizar con flete incluido sin costo para la Administración, puesto en Intendencia de Paysandú previa coordinación con Alumbrado Público.**

Toda cláusula imprecisa e ilegible se interpretará en sentido favorable a la administración”.

Aclaremos que hubo un error en la redacción, debiendo decir:

“Artículo 4 – COTIZACIÓN

Se deberá cotizar en moneda nacional, especificando marca, origen y garantía de lo ofertado.

Para empresas que no pertenezcan a la Ciudad, **se deberá cotizar con flete incluido sin costo para la Administración, puesto en Dirección de Vialidad previa coordinación con Director, en ciudad de Paysandú (Tel. 47243758)**”.


NOELLA SATURNO
ENCARGADA DE
OFICINA DE COMPRAS